

Comunicación y conflictos socioambientales en el Perú Radios educativas y comunitarias en la encrucijada¹

Jorge Acevedo Rojas

Jorge Acevedo Rojas. Comunicador social y educador. Director Ejecutivo de la Coordinadora Nacional de Radio. Profesor e investigador de la Facultad de Ciencias y Artes de la Comunicación de la Pontificia Universidad Católica del Perú y de la Facultad de Comunicación de la Universidad de Lima.

RESUMEN

El artículo presenta un conjunto de reflexiones sobre la actuación de radios educativas y comunitarias en contextos de conflicto social principalmente entre empresas mineras y comunidades en el Perú. Parte de una aproximación a la problemática de los conflictos socioambientales, cuyo número e intensidad se ha incrementado significativamente en los últimos años. Propone una descripción de los principales escenarios y actores, incluidos medios de comunicación, así como los problemas de carácter estructural que se ubican a la base de las relaciones de conflictividad social. Presenta una definición general de las radios comunitarias y educativas y sus proyectos de comunicación; propone y analiza los principales ejes de tensión y los desafíos que afrontan estas emisoras en situaciones de conflictividad, tensiones que tienen que ver con las nociones de objetividad y pluralismo informativo en el marco de relaciones asimétricas de poder y comunicación entre empresas, Estado y comunidades; así como la ubicación y el rol de las emisoras frente al tejido social en situaciones de conflictividad, entre otros campos del quehacer comunicativo.

¹ Buena parte de las reflexiones presentadas en el artículo son resultado del análisis y debate al interior de la Coordinadora Nacional de Radio (CNR) sobre el rol de las radios y la red en el contexto de conflictos sociales. Las tres primeras secciones del documento, con información más actual y algunos agregados incorporados en el presente texto, son parte de una ponencia sobre la formación de comunicadores para el desarrollo en el Perú y su actuación en situaciones de conflicto social, presentada por el autor al XIII Encuentro Latinoamericano de Facultades de Comunicación Social, con sede en La Habana, del 19 al 22 de octubre del año 2009.

I. Conflictos socio ambientales en el Perú

Según los informes que en los últimos años ha elaborado la Defensoría del Pueblo sobre conflictos sociales en el Perú, cerca de la mitad de las situaciones de conflictividad está asociada a cuestiones ambientales, principalmente al desarrollo de proyectos y actividades mineras.

Al mes de agosto del año 2009, la Defensoría reportó un total de 284 conflictos sociales, de los cuales 235 se encontraban activos (83%) y 49 en situación de latencia (17%). El 48% de los conflictos registrados tiene un carácter socio ambiental².

El número de procesos de conflictividad social ha ido en aumento en los últimos años. En diciembre del año 2008 la Defensoría del Pueblo registró 197 conflictos de los cuales 93 (47%) eran de tipo socio ambiental. Un año antes, en diciembre del año 2007 la Defensoría registró un total de 78 conflictos y en junio del 2008, 132³.

Otra de las características sustanciales de los conflictos es que estos se ubican principalmente en localidades que se encuentran por debajo de la línea de pobreza, incluso de extrema pobreza. Según los criterios que maneja el Instituto Nacional de Estadística e Informática del Perú (INEI), están por debajo de la línea de pobreza las personas que sobreviven con algo más de US \$ 74,0 por mes (39,3% en el 2007).

La pobreza, como ha sustentado Amartya Sen, constituye una condición de privación de libertades, derechos y oportunidades⁴. La pobreza está asociada a un débil ejercicio de derechos a la salud, a la educación, acceso a la justicia, a información de interés público, a ser escuchado, visto o leído a través de medios de comunicación, a influir en toma de decisiones de política local y nacional, a vivir en un medio ambiente saludable.

Territorialmente, la pobreza y la extrema pobreza se sitúan en la sierra (centro y sur) y en la región amazónica, fundamentalmente en zonas rurales y en localidades urbanas con incipientes niveles de modernización y una débil presencia del Estado.

En las dos últimas décadas, en el marco de las reformas neoliberales y de apertura de la economía peruana a la inversión extranjera, la actividad extractiva de minerales ha ocupado un lugar preponderante en la generación del Producto Bruto Interno (PBI) y especialmente en las exportaciones. Desde entonces, los conflictos sociales que tienen como principales actores a las empresas mineras, el Estado y las comunidades, han crecido sostenidamente.

La organización no gubernamental *Cooperación* ha revelado que al año 2008 el Estado peruano había concesionado un total de 16.3 millones de hectáreas para explotación minera. Se trata de un 13% del territorio nacional, porcentaje que prácticamente se ha triplicado desde la década del 90. En este contexto general hay regiones y localidades, entre las más empobrecidas del país, con una extensión colosal de territorio concesionado para la actividad minera: la región Apurímac (40% del total de su territorio), la región

2 En: http://www.defensoria.gob.pe/conflictos-sociales/objetos/paginas/6/44conflictos_-_reporte_66_-_agosto_2009.pdf

3 En: <http://www.defensoria.gob.pe/modules/Downloads/conflictos/2009/reportes-058.pdf>

4 Sen, Amartya. *Desarrollo y Libertad*. Buenos Aires, Planeta, 2000.

Cajamarca (37,6%), la región Piura (25%), y la provincia de Víctor Fajardo en Ayacucho (aproximadamente un 50%).

II. El trasfondo de los conflictos

En los últimos años, el crecimiento económico en el Perú se ha centrado en la renta de las principales empresas exportadoras de minerales y otras materias primas. Una de las razones de la bonanza económica para el sector es que los precios de los minerales que exportan en su mayoría empresas transnacionales se incrementaron en 682% entre los años 2005 y 2007⁵.

El crecimiento económico no “chorrea” para las grandes mayorías. El aumento del PBI y de las exportaciones no conlleva equidad, beneficia a pequeños sectores y se expresa incluso en la pérdida de los niveles de salario real de los trabajadores, en la poco significativa disminución de la pobreza y también en el campo de las intersubjetividades: amplios sectores de la población perciben que los recursos generados en el país y el crecimiento sólo benefician a unos pocos y no a las grandes mayorías. Hay, como ha señalado el economista Jürgen Schuldt, optimismo y bienestar en la macro económica y malestar en la micro economía.

A pesar de las enormes ganancias de empresas mineras debido a la coyuntura internacional, este sector se ha amparado en contratos de estabilidad jurídica suscritos durante el gobierno de A. Fujimori en los años noventa, para sostener privilegios. En virtud a los contratos “varias empresas mineras no pagan regalías”⁶, y tampoco han pagado impuesto a la *sobreganancia* gracias a un acuerdo con el actual gobierno que optó por acordar con los empresarios una donación extraordinaria, llamada “óbolo minero”, mecanismo que en la práctica sólo ha funcionado parcialmente⁷.

Se trata de empresas que acceden con relativa facilidad a instancias de toma de decisión en el sector Energía y Minas, y en general en las agencias estatales relacionadas con la inversión minera. Cuentan con información y asesoría jurídica de prestigiosos e influyentes estudios de abogados, desarrollan estrategias de relacionamiento con la prensa nacional⁸ a fin de situar en la agenda mediática información y posiciones afines a la inversión minera. Su gran poder económico y el carácter de la relación que construyen con el Estado, hace que estas empresas se relacionen con las comunidades en condiciones muy favorables para sus intereses.

5 Campodónico, Humberto. “Crecimiento y Pobreza.” En OXFAM. Pobreza, desigualdad y desarrollo en el Perú. Informe anual 2006 – 2007. Lima, OXFAM, 2007.

6 Grupo Propuesta Ciudadana. Vigilancia de las Industrias extractivas. Reporte Nacional No. 5 Balance 2004 – 2006. Lima, Propuesta Ciudadana, 2007.

7 Refiriéndose a la eficacia del óbolo minero en comparación a lo que habría sido la aprobación y puesta en vigencia de un impuesto extraordinario a la *sobreganancia*, el economista Humberto Campodónico sostiene que “...las utilidades de (las empresas mineras) Antamina, Cerro Verde, Yanacocha, Southern, Tintaya y Barrick fueron US\$ 4,783 y 4,482 millones en el 2007 y el 2008, (lo que) da un total de US\$ 9,265 millones para esos dos años. Pero el óbolo solo recaudó US\$ 456 millones en el 2007 y el 2008. Lo que quiere decir que se perdió una oportunidad extraordinaria de “guardar pan para mayo”, justo cuando más se requiere de dinero extra, debido a la crisis internacional en marcha”. En: <http://www.larepublica.pe/cristal-de-mira/11/07/2009/solo-se-invirtio-el-34-del-obolo-minero>. La decisión de no aplicar temporalmente un impuesto a la *sobreganancia* dejó en la discrecionalidad de las empresas la determinación del volumen del aporte y de los mecanismos para su ejecución. A mayo del 2009 y luego de dos años de vigencia se había invertido sólo el 33,9% del fondo acumulado.

8 Incluso, inversionistas mineros han adquirido recientemente una emisora de alcance nacional, con repetidoras en diversas regiones del país: Cadena Peruana de Noticias (CPN).

Entre tanto, en las comunidades en las que se ejecuta explotación minera la sensación de despojo se ha ido acentuando de manera significativa, pues paradójicamente en regiones con excepcional riqueza en oro y otros minerales no sólo no han disminuido sino que incluso han aumentado los niveles de pobreza y pobreza extrema.

A la brutal asimetría en el control de los recursos y de la renta generada por la explotación de minerales, se suma el perjuicio medioambiental que ocasiona la actividad extractiva que no cumple con estándares ambientales adecuados para garantizar la preservación de la biodiversidad, los niveles pre-existentes de calidad de aire, agua y suelos. A la base de los conflictos existen condicionantes estructurales que no vienen siendo abordados por el Estado peruano mediante políticas públicas adecuadas.

En la práctica se expolia a diversas comunidades, se ocasiona daños irreparables al medioambiente y muchas veces las empresas no dialogan y concertan con las poblaciones en la idea de lograr, en principio, licencia social para el desarrollo de sus actividades, incluyendo la fase inicial de exploración, y posteriormente acuerdos orientados a construir condiciones para un desarrollo sustentable. Pareciera que la *dialéctica de negación del otro* permanece incólume, a pesar que fue instalada en América Latina hace más de 500 años⁹.

La situación se ha agravado debido a que el Estado en general no viene cumpliendo con su rol regulador y de protección de los derechos de las poblaciones afectadas. La Defensoría del Pueblo ha alertado que en buena parte de los conflictos el Estado no está presente y cuando actúa lo hace de manera inadecuada. En muchos casos, el Estado aparece como defensor de los intereses del capital extranjero y de un pequeño sector de empresarios nacionales.

Esta suerte de alianza tácita entre poder económico y poder político explica los ataques y amenazas por parte del gobierno a movimientos ambientalistas y de derechos humanos, a radios educativas y comunitarias¹⁰, a periodistas y líderes de las comunidades en las que se han desencadenado conflictos sociales.

En las comunidades hay incredulidad, se ha perdido la confianza en la acción del Estado, en la justicia, en las instituciones, en buena parte de los medios de comunicación. En algunos casos la ausencia de diálogo, el atropello a las comunidades y la distorsionada intervención del Estado a favor de las empresas, ha ocasionado que los conflictos sean irresolubles y que no pueda haber convivencia pacífica si la explotación de recursos continúa.

Son interesantes, sin embargo, algunos casos en los cuales a través de mecanismos de consulta a las poblaciones para lograr la licencia social orientada a permitir la exploración y posterior explotación, mediante la concreción de voluntades políticas de las partes, así como la instalación de espacios de diálogo con mediación de actores de sociedad civil, se ha logrado procesar los conflictos – aunque no resolverlos definitivamente- y mejorar las relaciones entre empresas y comunidades¹¹.

9 Hopenhayn, Martín; Multiculturalismo proactivo: una reflexión para iniciar el debate (Nuevos Retos de las políticas culturales frente a la Globalización, Barcelona, España, 22-25 de noviembre de 2000). En: <http://www.oei.es/pensariberoamerica/ric00a01.htm>

10 Véase al respecto el caso de Radio Cutivalú de Piura, que especialmente en el mes de septiembre del 2007 ha sido objeto de agresiones y presiones por parte del gobierno por mantener una posición crítica con relación a la actividad minera en las provincias de Ayabaca y Huancabamba, región Piura (www.cnr.org.pe)

11 Al respecto puede verse los casos de Antamina, ubicada en la región Ancash, y Tintaya, que opera en la provincia de Espinar en el Cusco, en: De Echave, José; Alejandro Diez; Ludwig Huber; Bruno Revesz; Xavier Ricard Lanatta y Martin Tanaka. **Minería y conflicto social**. Lima. IEP-CIES-CBC-CIPCA, 2009.

El Estado, las empresas y las comunidades, se constituyen como los actores principales en las relaciones de conflicto social, aunque no son los únicos, pues intervienen también otros agentes en el ámbito local, regional y global, heterogéneos en su naturaleza institucional, poder y capacidad de influencia, incluidos medios de comunicación nacionales y locales, sobre los que más adelante se propone una caracterización general.

La conflictividad estructural, no resuelta a través del sistema jurídico¹² pues el problema de fondo es de carácter político, tiene como principales componentes la disputa por el control de los recursos, el deterioro del medio ambiente en contraposición a la posibilidad de un desarrollo sustentable mediante actividades agrícolas con alto nivel de productividad, la desconfianza acumulada en las comunidades, la débil y en algunos casos errática presencia del Estado, y la pugna por una mayor autodeterminación de parte de las comunidades.

III. Medios de comunicación y conflictos

En el Perú hay una tendencia cada vez mayor a la concentración de los medios de comunicación, a través de la propiedad de las empresas (prensa, radio y TV), los porcentajes de audiencia y los volúmenes de captación de la inversión publicitaria. En el ámbito de la radio, existen dos grandes grupos: RPP y Corporación Radial, entre ambos concentran cerca del 85% de la inversión publicitaria del país y similar porcentaje de la audiencia nacional. Las programaciones de los radios integrantes de ambos grupos tienen un carácter centralista, con escasa presencia de voces, problemáticas y propuestas desde las regiones.

En la prensa escrita, hay tres grupos que controlan los diarios con mayor lectoría e inversión publicitaria: Grupo El Comercio (diarios El Comercio, Perú 21, El Trome, Gestión), EPENSA (Ojo, Correo, Ajá, El Bocón), y el grupo La República (La República, Líbero, El Popular). Los dos primeros son considerados de tendencia liberal y tienen los mayores niveles de lectoría.

También hay concentración en la televisión. El Grupo Plural TV es propietario de Canal N (cable) y América Televisión (señal abierta). Los grupos El Comercio y La República son dueños de Plural TV. Los canales Global y ATV estarían vinculados al empresario mexicano Ángel González, con inversiones en estaciones en diversos países de la región. Panamericana Televisión es de propiedad de Genaro Delgado Parker y la familia Shütz Freundt; Frecuencia Latina pertenece al empresario peruano israelí Baruch Ivcher. Así como en las cadenas de radio, las programaciones de la televisión peruana son bastante centralistas.

Bajo un patrón centralista de desarrollo del sector de radio y televisión, la mayoría de medios de comunicación de las provincias sobrevive captando porcentajes mínimos de la inversión publicitaria privada y los fondos públicos provenientes de organismos estatales: municipalidades, gobiernos regionales y dependencias del gobierno central. La precariedad económica de la mayoría de medios de comunicación de las regiones los hace vulnerables a los poderes locales, instituciones estatales y empresas mineras. Las emisoras provincianas son también vulnerables con relación a los gobiernos de turno, pues estos manejan

¹² Entelman, Remo. Teoría de conflictos. Hacia un nuevo paradigma. Barcelona, Gedisa, 2005.

con amplia discrecionalidad el órgano regulador de la radio y televisión en el Perú: el Ministerio de Transportes y Comunicaciones¹³.

Con relación al campo de las representaciones que construye la prensa, cabe señalar que las agendas mediáticas en general no ponen de relieve los problemas y necesidades de los sectores pobres y excluidos, a quienes por lo general se los presenta como víctimas de las circunstancias o como sectores de la población que en algunas coyunturas expresan con “violencia injustificada” su descontento y malestar. No hay un seguimiento permanente respecto a los problemas ambientales y se informa de manera muy superficial y sesgada sobre los conflictos y movilizaciones sociales. Los medios de alcance nacional por lo general no tratan todas las etapas de los conflictos, se concentran en las fases de escalada y especialmente en las crisis si estas conllevan violencia.

En Lima, centro del poder, generalmente se toman las versiones oficiales y las de carácter empresarial respecto a los conflictos sociales que se suscitan en diversas regiones. No se investiga en profundidad los conflictos, estos aparecen fragmentados, desarticulados y sin ningún tipo de patrón de factores causales o desencadenantes. Se refleja falta de interés en informar y aportar a la prevención y salidas concertadas respecto a conflictos en latentes o en formación.

En las esferas mediáticas de carácter capitalino, los pobres, las comunidades indígenas y otros sectores marginados son noticia de vez en cuando, pero no aparecen como sujetos de derechos y propuesta, en calidad de actores, tampoco se profundiza en sus necesidades, sus demandas e intereses. En general no se genera un contrapeso con las agendas macroeconómicas y políticas que tienen como fuentes principales al Estado, a los sectores empresariales más poderosos del país y a voceros de corporaciones extranjeras.

IV. La compleja actuación de las radios educativas y comunitarias en situaciones de conflicto social: tensiones y retos

En contrapartida, en diversas localidades en las que se han desencadenado conflictos sociales operan medios de alcance local, principalmente radios con carácter comercial, educativo y comunitario. En el caso de estas últimas, se trata de proyectos de comunicación¹⁴ orientados a promover el desarrollo social sostenible y la democracia participativa en ámbitos locales y regionales.

Las radios educativas, populares y comunitarias han protagonizado más de 60 años de historia social, cultural y política en América Latina. Desde la mítica Radio Sutatenza en el campo de procesos de alfabetización en Colombia, y el surgimiento de emisoras de sindicatos mineros en Bolivia, a fines de la década de 1940, se han multiplicado experiencias locales, regionales, nacionales y continentales de

13 En el mes de junio del año 2009, en el marco del conflicto entre el Estado y comunidades indígenas amazónicas que derivó en hechos violentos con saldo de 34 personas fallecidas, entre policías y civiles, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) canceló la licencia de radio *La Voz* de Bagua, emisora local no vinculada a algún grupo de poder en la radiodifusión peruana. El MTC argumentó razones administrativas que han sido desvirtuadas por organizaciones de defensa de la libertad de expresión, como el Instituto Prensa y Sociedad (IPYS). En días previos a la cancelación de la licencia, voceros del gobierno habían acusado a radio *La Voz* de instigar a la violencia.

14 Entiéndase por proyecto comunicativo a las definiciones comunicativas y políticas centrales, identitarias, que las emisoras construyen, discuten y van reconfigurando a partir de su quehacer comunicativo: visión sobre la realidad y procesos en los que actúa, interlocutores/as, misión, objetivos de cambio social, propuesta programática, formas de relacionamiento con la ciudadanía, entre otros.

emisoras y redes involucradas en procesos de cambio social y desarrollo desde la comunicación con sentido educativo y político¹⁵.

Se trata de emisoras promovidas por organizaciones sociales en general, ONG, colectivos de iglesias, organizaciones de mujeres, comunidades indígenas, micro empresarios, entre otros sectores, que orientan su *quehacer* en la comunidad a partir de objetivos que tienen que ver con el derecho a expresarse, a tener voz pública, a acompañar y promover procesos de cambio, participación social y desarrollo. Tienen, en buena parte de casos, una opción política y comunicativa por una sociedad “más justa e inclusiva”, la misma que impregna sus propuestas de programación, el ejercicio periodístico e informativo en sus ámbitos de intervención, y su rol como actores con capacidad de influencia local y regional.

Si bien la actuación de las radios se produce en un contexto general de conflictividad social, de carácter estructural por las razones expuestas en las tres primeras secciones del artículo, cada situación de conflicto socio ambiental en particular, así como los sentidos de cada proyecto comunicativo y la propia dinámica social, han dado lugar a un conjunto de ejes de tensión, enfoques y prácticas concretas, las mismas que se exponen a continuación:

4.1. La imposible neutralidad y el rol de mediación

Se trata de un primer eje de tensión en la práctica comunicativa y política de las emisoras. ¿Es posible ser neutrales, en el sentido de no tomar posición con relación a algunas situaciones de conflicto que implican el avasallamiento de derechos de las comunidades, así como notables asimetrías de poder y una actuación sesgada por parte del Estado?

Como se ha explicado líneas arriba, las condiciones estructurales de conflictividad social implican notables asimetrías entre comunidades y empresas, en términos de información y conocimiento con relación a la normatividad legal, a cuestiones técnicas que tienen que ver por ejemplo con los estudios de impacto ambiental, a la posibilidad de establecer una relación directa con autoridades del sector Energía y Minas y otros órganos del Ejecutivo, y también con relación al acceso y uso de medios de comunicación, presencia en el espacio público, entre otros recursos clave para un trato/negociación entre iguales.

Por definición político programática, por las condiciones estructurales descritas y por los escenarios específicos en los que actúan, para las emisoras educativas y comunitarias (y en algunos casos también para otros medios de comunicación no necesariamente así definidos) resulta prácticamente imposible ser “neutrales”, es decir situarse completamente al margen de las partes en conflicto.

Es muy difícil lograr la neutralidad debido también a condiciones específicas generadas por los propios actores, ya que algunos medios de comunicación y periodistas locales -dada la vulnerabilidad económica y política de los medios y las prácticas de *clientelaje* en las que se incurre desde algunas empresas e

15 Sobre el rol de las radios educativas, populares y comunitarias en América Latina véase; Geerts, Andrés; Víctor Van Oeyen y Claudia Villamayor. *La práctica inspira, la radio popular y comunitaria frente al nuevo siglo*. Quito, ALER – AMARC, 2004. Y Geerts, Andrés y Víctor Van Oeyen. *Vigencia e Incidencia de la Radio Popular en América Latina*. Quito, ALER, 2001. En el caso del Perú, puede verse: Acevedo, Jorge (editor). *Voces y movidas radio ciudadanas*. Lima, Coordinadora Nacional de Radio, 2006.

instituciones estatales- se convierten en voceros oficiosos de empresas y de algunas autoridades locales a favor de la inversión minera a cualquier costo.

La neutralidad no es posible. Sin embargo, la toma de posición de las emisoras acota –pero no necesariamente anula- la posibilidad de que estas aporten en los conflictos construyendo espacios de diálogo y debate, de manera que se puedan explicitar y discutir los disensos, así como avanzar hacia posibles acuerdos entre las partes confrontadas¹⁶.

4.2. El concepto de objetividad periodística en cuestión

Consiguientemente entra en cuestión la noción de objetividad periodística ¿Qué implica informar con objetividad en situaciones de conflicto? De las prácticas y reflexiones de emisoras vinculadas a la CNR se desprende que si hay objetividad, ésta estaría asociada a la idea de construir relatos periodísticos sobre la realidad, sobre los conflictos y cada una de sus etapas (latencia, escalada, crisis, diálogo y procesamiento) desde una opción política definida (y explícita) pero tratando de reflejar aquello que se observa, que se constata mediante evidencias, incluso abriendo espacios de opinión a la ciudadanía y a todos los actores vinculados al conflicto.

La tensión resuelta a favor de la no-neutralidad y de la puesta en cuestión (o reconfiguración) de la objetividad periodística no implica necesariamente que las emisoras se cierren a promover espacios de información y debate plural, no sólo con las dos o tres partes vinculadas directamente al conflicto (Empresa, comunidad, Estado), sino también hacia otros sectores con diferentes visiones sobre la problemática en cuestión: medios de comunicación, iglesias, organizaciones no gubernamentales de alcance local, nacional e internacional, actores empresariales no mineros, entre otros.

En el marco de un estudio de carácter evaluativo de la intervención de la red nacional de CNR en un período de 10 años (1998-2008), fue posible identificar al menos tres modelos de trabajo periodístico, de relación entre la radio y la ciudadanía permeada por el relato informativo y de opinión.

En su trabajo regular, algunas emisoras “ponen énfasis en la transmisión de noticias manteniendo una definida distancia periodística entre la información y la opinión, así como entre los actores de la noticia y la radio transmisora de las noticias... su público objetivo, claramente definido, es el rural; y tienen una política publicitaria con claras resistencias a la difusión, por ejemplo, de publicidad proveniente de las empresas mineras”¹⁷, esto último bajo el argumento de que la difusión de un tipo de publicidad puede ser malinterpretada por los oyentes, afectando la legitimidad y credibilidad de las radios.

Otras emisoras buscan no sólo establecer una relación sostenida con los actores de las noticias, locales o regionales, sino también acompañar el proceso de desarrollo de los acontecimientos y en algunos casos participar de la definición o solución de los problemas denunciados, como parte del tejido social.

16 Radio Marañón de Jaén (Cajamarca), Radio Cutivalú (Piura), Chami Radio (Otuzco), las tres emisoras ubicadas en zonas mineras con conflictos activos y latentes, han propiciado la participación de representantes de empresas mineras y del Estado en coyunturas de diálogo y concertación con líderes de las comunidades, pero también en situaciones de enfrentamiento abierto entre organizaciones comunales, empresas mineras y entidades públicas.

17 Pedraglio, Santiago y Galo Téllez. Evaluación institucional de CNR 1998 – 2008. (Documento interno) Lima, Coordinadora Nacional de Radio – Free Voice, 2008: p. 34.

Pero también operan emisoras cuyo trabajo periodístico es más convencional, en el sentido de buscar la objetividad periodística permanentemente, abriendo espacios para la participación de los actores, manteniendo distancias sobre ellos/ellas y no mostrando una posición editorial abierta sobre temas polémicos.

Sin embargo, en situaciones de conflictividad social estos modelos identificados a partir de prácticas regulares, habituales, pueden ser alterados por la propia dinámica de los procesos en curso y por las decisiones políticas que van tomando los equipos conductores de las radios a partir del análisis de los contextos cambiantes y de las relaciones de poder.

4.3. Relación de las emisoras con el tejido social: desde el acompañamiento crítico a posiciones de liderazgo

Ahora bien ¿Tomar posición a favor de los derechos de las comunidades y en contra del atropello que muchas veces se comete con la anuencia del Estado, conlleva a que las emisoras puedan ser parte del liderazgo del tejido social enfrentado a las empresas mineras y eventualmente a organismos públicos? El seguimiento al rol de las radios en situaciones de conflicto nos ha permitido constatar la demanda de diversos sectores de las comunidades para que las radios asuman posiciones de liderazgo del tejido social.

Una de las razones tiene que ver, en algunos casos, con la escasez de liderazgos con legitimidad social en las comunidades. Otra razón está asociada a la capacidad que pueden tener las emisoras de influir en la opinión pública local y de hacer presión mediática, y también a la capacidad de convocatoria a diversos actores en la perspectiva de construir puentes de diálogo para posibles soluciones concertadas.

La experiencia revela que en algunos casos las emisoras han formado parte de la elite representativa del tejido social, participando activamente en jornadas de protesta, pero también en mesas de diálogo y concertación para buscar soluciones de consenso con las empresas y el Estado.

En otras situaciones, las radios han optado por no participar activamente del tejido social en posiciones de representación y liderazgo. Aunque el rol de liderazgo y representación podría ser discutible desde una perspectiva de comunicación para la resolución de conflictos, la complejidad de los contextos, los perfiles de las emisoras y sus líderes, así como el tipo de vínculos que los medios construyen con su entorno permitirían, al menos, entender la lógica de las opciones tomadas.

En relación con el asunto de la participación de las radios en el liderazgo del tejido social de las comunidades en situación de conflicto, surge una tensión adicional: La (necesaria) toma de distancia del tejido social para garantizar márgenes de autonomía e independencia, y tener la libertad de cuestionar y criticar las decisiones de las organizaciones sociales si estas no fuesen, por ejemplo, democráticas y bloquearan la posibilidad de diálogo y de procesar los conflictos aún teniendo la certeza de que el acuerdo posible no implica renunciar al respeto por los derechos fundamentales de las comunidades.

Se trata de un eje de tensión no resuelto, pero que ha empezado a ser debatido al interior de algunas emisoras y en el ámbito de la CNR.

4.4. El desafío de un mayor impacto e incidencia más allá de lo local

La decisión primigenia para otorgar autorizaciones para explorar y, dado el caso, explotar determinados territorios se toma en el ámbito del Ministerio de Energía y Minas (MEM). Las poblaciones rurales prácticamente no han tenido participación en decisiones que les han afectado severamente hasta que se incorporó en la legislación la obligatoriedad de la licencia social, norma que no tiene un carácter retroactivo por lo que muchos proyectos mineros debido a su antigüedad nunca tuvieron el consentimiento de las comunidades. Aun así, la norma no necesariamente se cumple en todos los casos¹⁸.

Pero lo que interesa destacar en esta sección es que buena parte de las decisiones sobre la expansión minera y la regulación sobre el sector se toman en Lima, el centro de poder político y económico del Perú. Por lo tanto, si bien la incidencia social y política de las emisoras tiene el ámbito local como espacio privilegiado, no se puede negar la relevancia de avanzar hacia una escala mucho mayor de influencia público mediática.

Así, desde una perspectiva de impacto público nacional e influencia en el centro de poder, aparece como desafío la necesidad de que las emisoras y redes de medios educativos y comunitarios consoliden formas de articulación que amplifiquen sus capacidades de incidencia pública y política.

Resulta clave en un país centralista la construcción, mediante sinergias comunicativa en red, de escenarios nacionales que muestren una parte significativa de los conflictos *socioambientales* como el resultado de condiciones estructurales de desigualdad y de una actuación del Estado que privilegia –a toda costa– un modelo de crecimiento económico antes que procesos de desarrollo sostenible con participación de las sociedades locales involucradas. Se hace necesaria la visibilidad de los contextos rurales ámbitos de conflicto, de sus problemas históricos y consecuencias presentes, de sus actores y sus lógicas de acción pública.

Se trata de un reto complejo dado el nivel de concentración de la propiedad de los medios, el centralismo informativo y la (casi) entronización de un discurso omnipresente a favor del libre mercado y la inversión privada como motores exclusivos del desarrollo.

Finalmente, aparece como desafío consolidar la articulación de las emisoras con actores y redes de influencia internacional, para avanzar en la denuncia e incidencia pública en los países y regiones sede de las matrices de algunas compañías mineras que en otras regiones del planeta no cumplen con estándares internacionales de proyección a la salud y el medio ambiente.

V. A manera de conclusión

- Los conflictos *socioambientales*, cuyo número se ha incrementado notablemente en los últimos años en el Perú, tienen a la base condiciones estructurales marcadas por profundas asimetrías de carácter político, económico y comunicativo entre empresas mineras y comunidades. En muchos casos, la situación se agrava para algunas poblaciones rurales debido a la ausencia del Estado o a una actuación estatal marcadamente a favor de la inversión minera, incluso incumpliendo la legislación vigente en contra de los derechos de las comunidades.

¹⁸ Es el caso del proyecto minero Río Blanco, en las provincias de Huancabamba y Ayabaca (región Piura), operado inicialmente por la empresa Majaz, hoy en día Río Blanco Cooper S.A.

- El carácter centralista de la comunicación en el Perú y los crecientes niveles de concentración mediática, configuran un escenario de desbalance informativo a favor de un modelo que privilegia el crecimiento económico y no necesariamente el desarrollo social sostenible. Los conflictos son visibles especialmente cuando se desatan hechos violentos, no se avanza en un esfuerzo de información preventiva, en una explicación sobre los mismos, tampoco se abordan factores causales en profundidad, ni se da cuenta de la complejidad de actores y del carácter de las relaciones construidas entre empresas, comunidades y Estado.
- En este contexto marco operan en situaciones específicas de conflictividad social por actividad minera, emisoras educativas y comunitarias con proyectos comunicativos y políticos que ponen énfasis en la construcción de procesos de cambio social sostenible con amplia participación ciudadana en la definición de los sentidos y rutas del desarrollo. Así, las radios toman posición a favor de las comunidades, cuestionan la noción de objetividad periodística y desde la no-neutralidad tratan de contribuir al procesamiento de los conflictos generando espacios de diálogo, pero principalmente acompañan a las organizaciones en sus acciones públicas, incluso formando parte del propio tejido social, lo cual les genera tensiones respecto a sus niveles de autonomía crítica con relación al movimiento social.
- Producto de sus prácticas político comunicativas, las radios educativas y comunitarias se hallan frente a complejas encrucijadas con más de una opción de ruta. Resulta clave una permanente reflexión (y formación) sobre los procesos y sus resultados, en la perspectiva de contribuir a la prevención y el procesamiento de los conflictos por la vía de mecanismos democráticos que garanticen el derecho de las comunidades a decidir sobre su propio desarrollo en el marco de un estado de derecho.